

**MEMORIA PARA EL ACCESO A LA DIRECCIÓN DE ALCE LYON
A PARTIR DEL CURSO 2024/2025 – (Doc. 3)**
(apartado 7 de la Resolución de 6 de marzo de 2023 de la Secretaría de Estado de Educación
sobre organización y funcionamiento de las ALCEs)
(Modelo orientativo)

En virtud del apartado 7 del apartado 7 de la Resolución de 6 de marzo de 2023 de la Secretaría de Estado de Educación sobre organización y funcionamiento de las ALCEs, *“aquellos docentes interesados en acceder a la dirección deberán enviar a la Consejería de Educación una memoria” en el plazo comprendido entre el lunes 8 de marzo y el 29 de marzo de 2024.*

1.- Candidato/a:

Nombre y apellidos:

DNI:

Cuerpo docente de origen:

Destino de adscripción temporal en el exterior:

2.- Carta de motivación en la que exprese su idoneidad e interés en ocupar el puesto.

3.- Trayectoria profesional explicando los aspectos más destacados del currículum vitae, especialmente aquellos que puedan ser relevantes para el puesto.

3.- Análisis de la situación actual de la ALCE en la que se opta a la dirección: puntos fuertes y aspectos mejorables.

4.- Principales líneas de actuación y calendario previsto de ejecución de las mismas.

5.- Información adicional que el candidato aporta sobre la experiencia profesional y habilidades del/de la candidato/a en relación con el puesto a proveer:

.- experiencia en equipos directivos	
.- habilidades directivas	



.- capacidad de liderazgo	
.- experiencia en gestión, contabilidad,...	
.- capacidad de trabajo en equipo,	
.- y evidencia de compromiso.	

6.- Otros aspectos a destacar en relación con la candidatura:

* * *

En París, a fecha de la firma electrónica

(Nombre y apellidos)
El candidato